

## ACTA

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.

En Santiago, a 25 de agosto de 2009, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3470, piso 13, comuna de Estación Central, Santiago, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de "EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.", en adelante también la "Sociedad", bajo la presidencia de don Juan Antonio Guzmán Molinari, y con la presencia del gerente general de la Sociedad, don Alberto Hadad Lemos, quien actuó en calidad de secretario.

#### I. ASISTENCIA.

El señor Presidente hace presente a los señores accionistas que en la sala se encuentran, personalmente o representados, los siguientes accionistas:

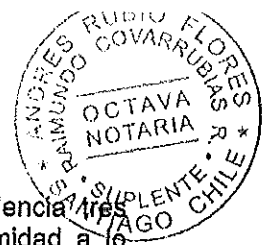
1. **Inversiones Eco Uno Ltda.**, representada por doña María Ignacia Castro Cruz y don Emilio Vásquez Maldonado, por 188.717 acciones;
2. **Carlos Ríos Velilla**, representado por Miguel Ángel Chaves Pérez, por 3 acciones.

Analizados los poderes presentados, ni la Sociedad ni los demás accionistas tienen observaciones que formular, por lo que se acordó tenerlos por aprobados.

#### II. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN DE PODERES Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que, con fecha 30 de julio de 2009, el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad acordó celebrar de la presente Junta para este día, hora y lugar, en postergación de la Junta citada con fecha 17 de junio de 2009 por el directorio de la Sociedad, para tratar las materias que más abajo se indican, citada a su vez en reemplazo de aquella originalmente convocada para el día 29 de abril del año en curso.
- b) Que, con fecha 6 de abril de 2009, se publicaron en el Diario La Nación los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en el N° 3.1 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.



- c) Que con fecha 9 de abril de 2009 se remitieron a la Superintendencia tres ejemplares de la Memoria Anual, debidamente suscritos, de conformidad a lo establecido por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 54 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance, inventario, actas libros y los informes de los auditores externos estuvieron a disposición de los accionistas de la Sociedad para su revisión en las oficinas de la Sociedad durante los quince días previos a la fecha de la Junta convocada para el día 29 de abril de 2009, anteriormente referida.
- e) Que los accionistas asistentes han firmado una hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados oportunamente como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- f) Que, habiéndose comprometido la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación previstas por la Ley y los estatutos.

De conformidad a lo expresado precedentemente, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abierta la sesión.

Adicionalmente, se hizo presente que, habiendo sido especialmente invitado, se encuentra presente el Sr. Notario Suplente de la Octava Notaría de Santiago, Raimundo Covarrubias, quien otorgará el certificado de estilo.

### III. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.

A continuación, el Presidente hizo presente a los señores accionistas la necesidad de designar a lo menos tres accionistas, con la finalidad de que firmen el acta que se levante de la presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la misma.

Luego de un breve debate, se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes.

### IV. TABLA.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Caja y Notas Explicativas al 31 de diciembre de 2008, así como al dictamen de los auditores externos a dichos estados financieros;
2. Destino de los resultados del ejercicio;
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2009;

2



4. Remuneración del directorio;
  5. Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas;
  6. Diario en que efectuarán las citaciones a juntas de accionistas.
  7. Demás materias propias de juntas ordinarias de accionistas.
1. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE CAJA Y NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO AL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS A DICHS ESTADOS FINANCIEROS.**

En relación a esta materia, el Presidente señaló que correspondía a la presente Junta pronunciarse acerca de la Memoria Anual de la Sociedad y de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008, esto es, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, junto al dictamen de los auditores externos a tales estados financieros.

Luego de una breve explicación respecto a la situación financiera de la Sociedad y del desenvolvimiento de sus negocios en el ejercicio anterior, el Presidente dio cuenta detallada acerca de las partidas más relevantes de los estados financieros señalados.

Por otra parte, el Presidente dio cuenta detallada a los accionistas acerca de las cuentas de patrimonio de la Sociedad de conformidad a los estados financieros señalados, las cuales se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

#### Concepto

- Capital pagado	:	\$19.980.287.658.-
- Reserva valorización capital	:	\$ 1.778.245.601.-
- Utilidades acumuladas	:	\$11.466.767.086.-
- Sobreprecio colocación acciones	:	\$97.539.675.-
- Resultados del ejercicio	:	\$ 3.907.876.463.-
- Total Patrimonio	:	\$37.230.716.483.-

Terminada la exposición del Presidente, éste cedió la palabra a los accionistas.

Tomó la palabra la señorita María Ignacia Castro Cruz quien, en representación de Carlos Ríos Velilla, en su calidad de co-administrador de Inversiones Eco Uno Limitada, manifestó que aprobaba el Balance, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, así como al dictamen de los auditores externos a tales antecedentes. Sin perjuicio de lo anterior, hizo presente que en comunicación enviada con anterioridad a esa fecha puso en conocimiento del co-administrador de Inversiones Eco Uno Limitada ciertas actuaciones realizadas por el gerente general. En relación a ello, y respecto de ciertos actos realizados por la administración de la Sociedad, en especial, actuaciones del señor gerente general, doña María Ignacia Castro, en su calidad de representante del co-



administrador del accionista Inversiones Eco Uno Limitada, señor Carlos Ríos Velilla, formuló una expresa, completa y amplia reserva de todo tipo de acciones y derechos incluidos penales, civiles y administrativos, sin que la aprobación anterior constituya en modo alguno renuncia o limitación al ejercicio de dichas acciones y derechos.

A continuación, don Miguel Ángel Chaves Pérez tomó la palabra y señaló que, en representación del accionista Carlos Ríos Velilla, manifestó que aprobaba el Balance, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, así como al dictamen de los auditores externos a tales antecedentes. Sin perjuicio de lo anterior, y respecto de ciertos actos realizados por la administración de la Sociedad, en especial, actuaciones del señor gerente general, don Miguel Ángel Chaves Pérez, en su calidad de representante del señor Carlos Ríos Velilla, formuló una expresa, completa y amplia reserva de todo tipo de acciones y derechos incluidos penales, civiles y administrativos, sin que la aprobación anterior constituya en modo alguno renuncia o limitación al ejercicio de dichas acciones y derechos.

Finalmente, tomó la palabra don Emilio Vásquez Maldonado, en representación de don Luis Carlos González Valbuena, co-administrador de Inversiones Eco Uno Limitada, quien manifestó que no tenía objeciones al Balance, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, así como al dictamen de los auditores externos a tales antecedentes, por lo cual concurría a su aprobación.

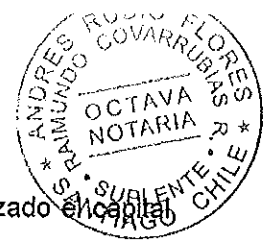
Atendido lo anterior, se deja constancia que la unanimidad de los asistentes aprobó la Memoria Anual de la Sociedad, así como sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008, esto es, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, junto al dictamen que respecto de tales estados financieros, emitieron auditores externos de la Sociedad.

## 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

A continuación, el señor Presidente expuso que el resultado del ejercicio 2008 ascendió a una utilidad de \$3.907.876.463. Al respecto, se propuso a la Junta no distribuir dividendos, y que la integridad de dicha utilidad sea destinada a reservas para futuras capitalizaciones o distribuciones de dividendos eventuales.

Escuchadas las explicaciones del Presidente, la unanimidad de los accionistas, representativas del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad, aprobó la propuesta del Presidente en los términos por él expuesta, acordando no repartir dividendos y que las utilidades del ejercicio 2008 sean destinadas a reservas para futuras capitalizaciones o distribuciones de dividendos eventuales, lo cual será resuelto en la oportunidad que corresponda por los accionistas de la Sociedad, reunidos en Junta.

Atendido lo expuesto, y conforme lo exige la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia en esta acta de los saldos de las cuentas de



patrimonio de la Sociedad, una vez distribuidas las utilidades y revalorizado el capital conforme se indica a continuación:

**Concepto**

- Capital pagado revalorizado al 31 de diciembre de 2008	:	\$21.758.533.259.-
- Utilidades acumuladas	:	\$15.374.643.549.-
- Sobreprecio colocación acciones	:	\$97.539.675.-
- Total Patrimonio	:	\$37.230.716.483.-

**3. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

A continuación, el Presidente expuso la necesidad de que esta Junta acuerde la designación de los auditores externos que tendrán a su cargo la auditoría de los estados financieros de la Sociedad para el presente ejercicio. Al respecto, el Presidente mencionó para tales efectos proponía a los accionistas continuar utilizando los servicios de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cia. Ltda.

Escuchadas las palabras del señor Presidente, y luego del respectivo debate, la unanimidad de los accionistas presentes aprobó la propuesta que les fuera sometida a su consideración, designando al efecto a la firma auditora antes mencionada.

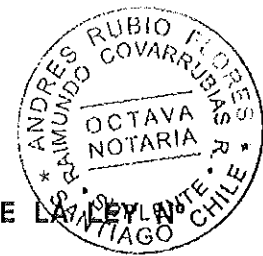
**4. RENOVACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

Se hizo presente que con fecha 17 de junio del año en curso, se acordó renovar el directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por los señores Juan Antonio Guzmán Molinari, Luis Hernando Hernández Patiño, Alfredo Múnera Jaramillo y Gibrán Harcha Sarrás, quienes se ratifica permanecerán en sus cargos por el período estatutario establecido al efecto, esto es, por los próximos tres años.

Al respecto, el Sr. Presidente informó que correspondía tratar el tema de la remuneración a pagar a los directores de la Sociedad. Al respecto, se informó que durante el ejercicio 2008, la Sociedad había desembolsado un total de \$258.573.784, por concepto de remuneraciones a los directores y de gastos del directorio.

En cuanto a la remuneración de los directores, para el presente ejercicio se propuso mantener como remuneración a cada uno de los directores, la suma de \$3.000.000 líquidos mensuales por concepto de dieta, con independencia del número de sesiones de directorio que se celebren, dieta que será la misma para todos los directores, sin distinción.

Explicada la propuesta del señor Presidente, los accionistas acordaron aprobarla por la unanimidad de los asistentes, por lo que quedó aprobada sin observaciones.



**5. INFORMAR SOBRE OPERACIONES DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046, DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.**

Acto seguido, el Presidente procedió a informar a los asistentes las operaciones que el directorio aprobó en virtud de lo establecido por el artículo 44 de la Ley N° 18.046, las que se señalan en la Nota 5 de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, los cuales forman parte de la Memoria, nota en la cual se explica íntegramente cada una de estas transacciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se pusieron en conocimiento de la Junta estas operaciones acordadas por el Directorio, por lo que se propuso que se tuvieran por informados los accionistas al respecto.

Escuchadas las explicaciones del Presidente, los accionistas de la Sociedad tomaron nota de lo informado al respecto.

**6. DIARIO EN QUE EFECTUARÁN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

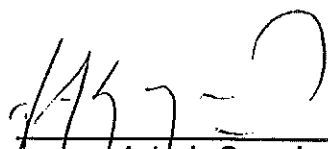
A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas que correspondía decidir el diario en que se efectuarían las citaciones a Juntas de Accionistas, para lo cual propuso que ellas se continuaran efectuando en el diario La Nación, de conformidad a lo que ha venido sucediendo hasta hoy, propuesta que fue unánimemente aprobada por los accionistas asistentes.

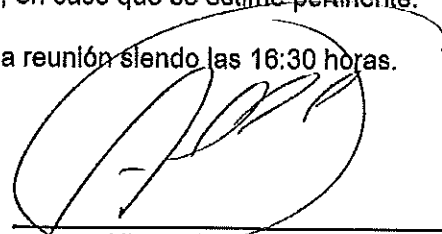
**V. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.-**

A continuación, la Junta por la unanimidad de los asistentes:

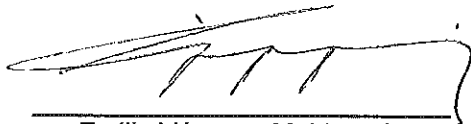
- a) Acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por parte de todas las personas naturales presentes en la Junta.
- b) Facultar a los señores Alberto Hadad Lemos y Claudio Castillo Castillo, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a reducir a escritura pública en todo o parte el acta de la presente Junta, en caso que se estime pertinente.

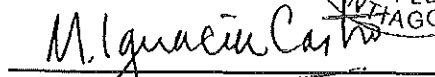
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:30 horas.

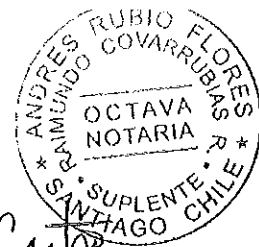
  
\_\_\_\_\_  
Juan Antonio Guzmán Molinari  
Presidente

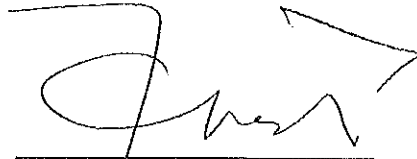
  
\_\_\_\_\_  
Alberto Hadad Lemos  
Secretario



  
Emilio Vásquez Maldonado  
p.p. Inversiones Eco Uno Limitada

  
María Ignacia Castro Cruz  
p.p. Inversiones Eco Uno Limitada




  
Miguel Ángel Chaves Pérez  
p.p. Carlos Ríos Veilla

**CERTIFICADO:**

El Notario que suscribe certifica, que concurrió a la Junta Extraordinaria de Accionistas "EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.", a que se refiere la presente Acta, y que ella contiene una versión que es fiel expresión de lo ocurrido y acordado en dicha Junta.-

Santiago, 25 de Agosto de 2009.-

  
Raimundo Covarrubias Risopatrón  
Notario Suplente  
8° Notaría de Santiago


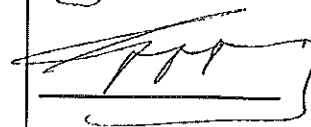
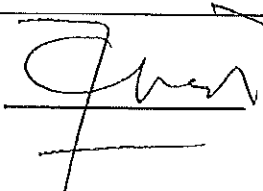




HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.

Accionista	Nº de Acciones	Firma
Inversiones Eco Uno Limitada, representada por María Ignacia Castro Cruz y Emilio Vásquez Maldonado	188.717.-	 
Carlos Ríos Vellilla, representado por Miguel Ángel Chaves Pérez, por sí	3.-	

Total acciones presentes

188.720.-

Santiago, 25 de agosto de 2009

